

FAX: 263.16.20 En Observador

A LA ATENCIÓN DE MÁHALY DÉS

LOS PROFESORES PROTESTAN

228

José Agustín Goytisolo

Cuando se oía hablar de conflictos en Universidades o en Institutos, la gente pensaba inmediatamente que tal conflictividad la provocaban los estudiantes. Esto era verdad. y como estudiante que fui, durante la pasada dictadura, me pasaba casi tanto tiempo estudiando como el que empleaba en organizar y participar en algaradas contra el SEU, contra la presencia de unos inmensos cromos coloreados del General presidiendo todas las aulas, contra el Gobernador Civil, y por supuesto, contra la democracia orgánica y el que la inventó.

Esto era antes. Ahora los conflictos pueden ser planteados por profesores y alumnos, y por separado.

Los profesores, pues, hacen oír sus voces por diferentes motivos, y es la Administración la destinataria de sus reivindicaciones y sus anhelos de mejorar la calidad de la Enseñanza, y de mejorar también la situación de los enseñantes.

En menos de una semana he recibido dos escritos: El primero es un documento titulado "La Universidad, a debate", aunque se le llame "El Manifiesto de los 100", por ser éste el número de los profesores universitarios que lo han firmado.

El segundo escrito expone la protesta de los profesores interinos de Enseñanza General Básica y de Enseñanzas Medias, y sus ~~reivindicaciones~~ son de tipo laboral.

El escrito de los 100 profesores se refiere y expone el estado crítico y degradado en el que se encuentran la mayoría de las Universidades españolas, tanto las estatales como las de las Comunidades Autónomas. Los puntos más destacados del escrito son: los estudiantes casi no aprenden nada y los profesores apenas investigan; no hay ambiente democrático en la Universidad, pues no

se tiene en cuenta el respeto a las minorías; el poder, en cada Universidad, se lo reparten clanes y padrinos sin que ni los decanos ni los rectores muevan un dedo para arreglar esos desafueros que, por supuesto, conocen; la relación alumno-profesor es desigual, puesto que el alumno está siempre en dependencia: debiéndose concedérseles a los alumnos más iniciativas y también más capacidad de decisión.

El juicio que a los cien profesores les merece la calidad de la Enseñanza es absolutamente negativo, pues responde a un plan de estudios ya obsoleto; la gratificación por enseñanza se aplica mecánicamente, y es como una reduplicación de los trienios; los seminarios, las discusiones y los trabajos en equipo están relegados al olvido, cosa que no sucede con la proliferación de zanquilladas y conspiraciones entre diversos grupos de profesores, en connivencia con alguna autoridad académica; la primacía otorgada a los Departamentos los convierten en reinos de taifas, en los que un grupo de profesores puede colar a un amiguete, y sigue un largo etcétera.

En resumen, que las irregularidades que se han reseñado, crean un aire de encanallamiento y de arbitraría perversión que no puede hacer posible un clima universitario serio, con trabajo bien hecho por profesores y alumnos. De la honradez de este escrito me responden nombres de personas que conozco y estimo: Agustín García Calvo, Javier Muguerza, Fernando Savater, Javier Sádaba y tantos otros.

El segundo escrito es obra de un colectivo de profesores interinos de Enseñanza General Básica y de Enseñanzas Medias, y es aún más grave su contenido que el de los profesores de Universidad, pues se trata de un problema que afecta a su subsistencia y a su salud.

Las mujeres y hombres que, con carácter interino, tienen la misma titulación que los profesores funcionarios, ya sean definitivos o provisionales, se sienten discriminados, pues cumplen

las mismas funciones que los anteriormente citados pero no gozan de ninguno de los derechos que la legislación sobre funcionarios reconoce. De la lectura del escrito deduzco que los profesores interinos son tratados como si fueran el lumen del profesorado, o, como ellos dicen, "los parias de la educación" o los "temporeros de la docencia!"

Aunque en teoría son iguales, por su titulación, que el resto de los funcionarios de la enseñanza, en la práctica son profesores a sueldo y empleo parcial, y soportan las condiciones de trabajo más ingratas en el escalafón de la docencia.

Estas y estos profesores interinos, que son nada menos que 40.000 personas, están sujetos a contratos que pueden ser de una semana, de quince días, de un mes, de tres meses y, como mucho, de un año. Ah, pero ni cobran trienios, ni tienen asistencia sanitaria, ni pueden obtener, por supuesto, excedencias o licencias de estudios.

En el escrito se afirma que el año 1984 el Ministerio de Educación convocó las últimas oposiciones restringidas que permitieron el acceso directo de los interinos, que alcanzaron así la condición de funcionarios. Pero un año después, el Tribunal Constitucional sentenció que el acceso a la función pública debía hacerse por concurso-oposición también público.

Y a partir de ahí comenzó a agravarse la cuestión: los interinos cobran sólo el 80% del sueldo de un funcionario; el interino puede ser trasladado de un centro a otro, tanto dentro de la misma ciudad o localidad como a otra cualquiera, per lejana que esté: el tremendo transtorno que para cualquier profesor o profesora puede ésto suponer, potenciado por la dificultad de encontrar vivienda, se convierte en catástrofe si se trata de una persona con familia. Los interinos se convierten así a los temporeros agrícolas, por un lado, y a los pastores ^{crea} trashumantes, por otro.

El desgaste que la interinidad, la falta de asistencia sanitaria, la peor condición económica y los trasladados, están provocan-

do en muchas y muchos profesores interinos, auténticos transtornos nerviosos: síndromes de ansiedad, angustia, alteraciones en la personalidad, llegándose en muchísimos casos a profundas depresiones.

Es evidente que, tanto los problemas que los profesores de Universidad han denunciado, como los que afectan a los interinos de Enseñanzas Media y Básica, deben corregirse, y con urgencia. Va en ello el futuro de los alumnos y la preparación de la sociedad española entera, que puede ser la que pague, a corto y medio plazo, las situaciones casi terciermundistas de nuestro profesorado.